Municipalidad de Lambaré
"Huellas de Progreso"
Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña y Avda. Cacique Lambaré
Tel. Fax: 907-133

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES, VEHÍCULOS Y MOTOS" – ID 343132

Señor
Armando Gómez Arévalo
Intendente Municipal

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Lambaré:

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Lambaré República del Paraguay, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del 2018, siendo las trece (13:00) horas, se reúnen el Comité de Evaluación conformado por Resolución IM Nº 1346, en las cuales integran los señores: **Abog. Diego Rótela**; **Director Jurídico, Lic. Roberto Paredes; Director General de Administración y Finanzas, Sr. Adolfo Mendoza; Jefe de Gabinete de la Intendencia,** quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado arriba individualizado.

2.- HISTORIAL DEL LLAMADO

El llamado fue realizado por la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL por SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, aprobada por Resolución Junta Municipal Número Dos Mil Quinientos Cincuenta y Nueve (Nº 2.559/18).

Las publicaciones se realizaron por el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por el tiempo correspondiente, y, a través del diario ABC COLOR los días 25, 26 y 27 de agosto de 2018 conforme a lo previsto en el Art. 19 de la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS y el Art. 20 del Decreto Nº 1107.

La obligación y pago previsto para el Ejercicio Fiscal 2018, conforme CDP Nº 38586.

3.- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

Conforme Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 20 de septiembre de 2018, se presentaron las empresas:

a) **CONDOR SACI con RUC Nº 80002514-8**, en el ítem 4 el precio total de **Gs. 908.200.000.**

b) **AUTOMOTOR SA con RUC Nº 80001340-9**, en el ítem 1 el precio total de **Gs. 119.000.000**, y, en el ítem 4 el precio total de **Gs. 805.000.000**.

Lic. Roberto Paredes
Director Gral. de
Administración y Finanzas

Adolfo Mendoza O.
Director de Gabinete

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES, VEHÍCULOS Y MOTOS" – ID 343132

c) **A*X SA con RUC Nº 80048197-6**, en el ítem 3 el precio total de **Gs. 305.500.000**.

d) **DIESA SA con RUC Nº 80001435-9**, en el ítem 1 el precio total de **Gs. 119.300.000**, en el ítem 2 el precio total de **Gs. 123.000.000**, en el ítem 3 el precio total de **Gs. 265.000.000**, y, en el ítem 4 el precio total de **Gs. 865.000.000**.

e) **TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO con RUC Nº 80014552-6**, en el ítem 4 el precio total de **Gs. 870.000.000**.

f) **CATHAY SA con RUC Nº 80067095-7**, en el ítem 4 el precio total de **Gs. 809.000.000**.

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha llevado a cabo de Acto de Entrega y Apertura de Sobres en la UOC de la Municipalidad de Lambaré, el 24 de septiembre de 2018 a las 10:30 horas, realizando en el mismo una verificación preliminar de los documentos sustanciales y meramente cuantitativos de los documentos presentados por los oferentes.

A continuación, se detallan las empresas presentadas, el monto ofertado y las observaciones realizadas en dicho acto con el respectivo análisis realizado a las mismas:

a) Empresa **AX GROUP SA con RUC Nº 80048197-6**:
- **ÍTEM 3 Gs. 305.500.000** (Guaraníes trescientos cinco millones quinientos mil-).

b) Empresa **AUTOMOTOR SA con RUC Nº 80001340-9**:
- **ÍTEM 1 GS. 119.000.000** (Guaraníes ciento diecinueve millones). Y, en el **ÍTEM 4 GS. 805.000.000** (Guaraníes ochocientos cinco millones)

c) Empresa **CONDOR S.A.C.I – MERCEDES-BENZ con RUC Nº 80002514-8**:
- **ÍTEM 4 GS. 908.200.000** (Guaraníes novecientos ocho millones doscientos mil).

d) Empresa **DIESA SA con RUC Nº 80001435-9**:
- **ÍTEM 1 GS. 119.300.000** (Guaraníes ciento diecinueve millones trescientos mil). **ÍTEM 2 GS. 123.000.000** (Guaraníes ciento veintitrés millones). **ÍTEM 3 GS. 265.000.000** (Guaraníes doscientos sesenta y cinco millones). Y, en el **ÍTEM 4 GS. 865.000.000** (Guaraníes ochocientos sesenta y cinco millones)

e) Empresa **CATHAY SA – GRUPO TIMBO con RUC Nº 80067095-7**:
- **ÍTEM 4 GS. 809.000.000** (Guaraníes ochocientos nueve millones).

Lic. Roberto Paredes
Director Gral. de
Administración y Finanzas

Adolfo Mendoza O.
Director de Gabinete

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES, VEHÍCULOS Y MOTOS" – ID 343132

La firma TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO no se ha presentado a la Apertura Física de Sobres, por tanto, queda descalificada para el estudio de su oferta.

4.- CUMPLIMIENTO LEGAL

4.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Se procede a la verificación de los documentos sustanciales presentados por las empresas oferentes, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el art. 60 Del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas:

Documentación requerida/ Cumplimiento por empresa	AX GROUP SA	AUTOMOTOR SA	CONDOR SACI	DIESA SA	CATHAY SA
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Adolfo Mendoza O.
Director de Gabinete

Lic. Roberto Paredes
Director Gral. de
Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES, VEHÍCULOS Y MOTOS" – ID 343132

4.2 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

Se adjunta.

Los precios ofertados se encuentran dentro del rango establecido en el PBC, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, punto B): ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS, teniendo en cuenta el precio referencial establecido.

De acuerdo a lo establecido en el Articulo 26° -Evaluación de las ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; de conformidad al P.B.C., la convocante comparará en un cuadro comparativo todas las ofertas que cumplen sustancialmente con los documentos de la licitación, a fin de analizar la oferta más económica, y posteriormente determinar la satisfacción de que haya cumplido para ejecutar el contrato satisfactoriamente. Dicha determinación se basará en el examen de la evidencia documentada de las calificaciones del Oferente conforme PBC, en el caso de que la oferta más baja cumpla con los establecidos en el PBC, las siguientes ofertas no serán objeto de análisis en cuanto a las documentaciones formales. -

Conforme Acta de Sesión Pública Virtual, los ítems ganadores por proveedor son los siguientes:

- ✓ **Ítem 1**: AUTOMOTOR SA
- ✓ **Ítem 2**: DIESA SA
- ✓ **Ítem 3**: DIESA SA
- ✓ **Ítem 4**: AUTOMOTOR SA

Se pasa a verificar las observaciones realizadas en Acta de Apertura de Sobres, de fecha 24 de septiembre de 2018, a la empresa AUTOMOTOR SA, en relación al ÍTEM 4 y según catalogo:

- Capacidad es de carga 10.500 kg mínimo: NO CUMPLE
- Caja de cambios con alta y baja: NO CUMPLE
- Medidas de la cubierta y aro: NO CUMPLE
- Motor Turbo Intercooler Norma Euro III: NO CUMPLE. Por tanto, la firma AUTOMOTOR SA ***queda descalificada en el ítem 4.***

Teniendo en cuenta el Cuadro Comparativo de Precios, y que la siguiente oferta económicamente conveniente es la de la firma CATHAY SA, se pasa a verificar las observaciones realizadas a la misma, en base al catálogo presentado:

- Cilindrada 7500 CC máximo: NO CUMPLE
- Motor Norma de Emisión EURO 2: NO CUMPLE
- Tracción Tipo 4 x 2 Alta y Baja: NO CUMPLE, por tanto, la firma CATHAY SA ***queda descalificada en el ítem 4.***

Adolfo Mendoza O.
Director de Gabinete

Lic. Roberto Paredes
Director Gral. de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES, VEHÍCULOS Y MOTOS" – ID 343132

4.3 Verificación de Documentos de carácter formal

Teniendo en cuenta el análisis de las especificaciones técnicas, las observaciones realizadas en Acta de Apertura de Sobres y que en el ítem 4 no califican las firmas AUTOMOTOR SA ni CATHAY SA las cuales poseían ventajas económicas, se continua el estudio de la adjudicación del ítem 4 a la firma DIESA SA.
No habiendo beneficiarios por el Margen de Preferencia Nacional, se procede a la verificación de sus documentaciones formales:

Nº	REQUISITOS	AUTO MOTOR SA	DIESA SA
1	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple	Cumple
2	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple	Cumple
3	Patente Municipal vigente	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
5	Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	Cumple
6	Comprobantes de ventas de provisiones similares a la licitada en los últimos tres años 2015; 2016 y 2017, para lo cual deberán presentar copias autenticadas por escribana pública de contratos o facturas de provisiones a Instituciones Públicas y/o privadas	Cumple	Cumple
7	Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado	Cumple	Cumple
8	Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los tres últimos años	Cumple	Cumple

5.- HABILITACION EN EL RUBRO OFERTADO Y CAPACIDAD FINANCIERA

Cabe mencionar que en el P.B.C., se establece la experiencia especifica del proveedor en el rubro que oferta, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 34° último párrafo "…..**las ofertas se aceptarán siempre que provengan de Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y**

Adolfo Mendoza O.
Director de Gabinete

Lic. Roberto Paredes
Director Gral. de
Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES, VEHÍCULOS Y MOTOS" – ID 343132

que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...", se constata que las **Firmas AUTOMOTOR SA – RUC Nº 80001141-4, y, DIESA SA RUC Nº 80001435-9** cumplen con la habilitación en el rubro en el cual presenta su oferta.

Además, este Comité ha verificado la base de datos de la SINARH, constatándose que los representantes de las mismas no poseen impedimento para contratar.

Capacidad Financiera

- **AUTOMOTOR SA:**

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años: CUMPLE

Años	2.015	2.016	2.017	Suma	Promedio
Activo Corriente	615.462.904.804	628.773.961.812	691.076.292.683		
Pasivo Corriente	57.904.773.872	22.360.295.972	54.061.631.515		
Ratio de Liquidez	10,63	28,12	12,78	51,53	17,18

Ratio de Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años: CUMPLE

Años	2.015	2.016	2.017	Suma	Promedio
Pasivo Total	57.904.773.872	22.360.295.972	54.061.631.515		
Activo Total	652.236.044.120	693.497.872.370	801.046.332.445		
Ratio de Endeudamiento	0,09	0,03	0,07	0,19	0,06

Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo: CUMPLE

Años	2.015	2.016	2.017	Suma	Promedio
Utilidad del Ejercicio	124.470.669.997	100.485.322.583	94.145.176.386		
Patrimonio Neto	594.331.270.248	671.137.576.398	746.984.690.930		
Ratio de Rentabilidad	0,21	0,15	0,13	0,49	0,16

Adolfo Mendoza O.
Director de Gabinete

Lic. Roberto Paredes
Director Gral. de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES, VEHÍCULOS Y MOTOS" – ID 343132

- **DIESA SA:**

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años: CUMPLE

Años	2.015	2.016	2.017	Suma	Promedio
Activo Corriente	262.032.756.333	279.640.656.115	338.014.057.619		
Pasivo Corriente	177.667.465.684	172.020.835.373	216.689.946.794		
Ratio de Liquidez	1,47	1,63	1,56	4,66	1,55

Ratio de Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años: CUMPLE

Años	2.015	2.016	2.017	Suma	Promedio
Pasivo Total	204.440.620.431	207.239.741.676	263.935.741.668		
Activo Total	388.941.995.276	409.788.713.526	490.269.017.817		
Ratio de Endeudamiento	0,53	0,51	0,54	1,57	0,52

Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo: CUMPLE

Años	2.015	2.016	2.017	Suma	Promedio
Utilidad del Ejercicio	17.758.401.330	17.819.362.502	22.373.901.581		
Patrimonio Neto	184.501.374.845	202.548.971.850	226.333.276.149		
Ratio de Rentabilidad	0,10	0,09	0,10	0,28	0,09

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° -Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909 "Reglamentario de la Ley, los requisitos establecidos en el P.B.C., y que los oferentes **AUTOMOTOR SA y DIESA SA** poseen solvencia técnica, económica-financiera, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente

Adolfo Mendoza O.
Director de Gabinete

Lic. Roberto Paredes
Director Gral. de
Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES, VEHÍCULOS Y MOTOS" – ID 343132

menciona..."Garantizarán que los Organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".

En base a los parámetros mencionados, y conforme lo establecido en el Art. 20 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación del llamado de la siguiente manera:

- ✓ ÍTEM 1: a la Firma **AUTOMOTOR SA**, por un monto total de **Guaraníes ciento diecinueve millones (Gs. 119.000.000).**
- ✓ ÍTEM 2: a la Firma **DIESA SA**, por un monto total de **Guaraníes ciento veintitrés millones (Gs. 123.000.000).**
- ✓ ÍTEM 3: a la Firma **DIESA SA**, por un monto total de **Guaraníes doscientos sesenta y cinco millones (Gs. 265.000.000).**
- ✓ ÍTEM 4: a la Firma **DIESA SA**, por un monto total de **Guaraníes ochocientos sesenta cinco millones (Gs. 865.000.000).**

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación [UOC] sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme a lo establecido en el PBC, y continuar con el proceso, en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES, VEHÍCULOS Y MOTOS" – ID 343132**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Diego Rotela
Director Jurídico

Lic. Roberto Paredes
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Roberto Paredes
Director Gral. de
Administración y Finanzas

Sr. Adolfo Mendoza
Jefe de Gabinete de la Intendencia

Adolfo Mendoza O.
Director de Gabinete